



INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA CONFRONTACION Y
CAPACITACION DE LAS BRIGADAS JUVENILES DEL COLEGIO
CAMBRIDGE DE COLOMBIA

LAINÉ FAIRTY BONETH CLARO

YOLANDA JUDITH COLPAS MOSQUERA

CANDELARIA ESTHER CASTRO MENDEZ

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar el título de Trabajadoras Sociales.

Presidente: Dra. Ligia De San Juan

Jurados: Gustavo Esmeral y Noé Barceló

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Hoja de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Noviembre de 1988

JUNTA DIRECTIVA

RECTOR	:	DOCTOR JOSE CONSUEGRA HIGGINS
VIVE RECTOR	:	DOCTOR LEONELO MARTHE
SECRETARIO GENERAL	:	DOCTOR RAFAEL BOLAÑOS
DECANO	:	DOCTOR JORGE TORRES DIAZ
VICE DECANO	:	DOCTOR CALOR OSORIO T.
SECRETARIA ACADEMICA	:	DOCTORA MARIA TORRES

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos:

- A ALFREDO UCROS, ROCIO FERNANDEZ, CALIXTO ORTEGA, Directivos y docentes del Colegio Cambridge de Colombia.
- A LAS DOCTORAS OLGA ZABALA, VERA RUA, Catedráticas de la Universidad Simón Bolívar.
- A MARYY LOPEZ, Trabajadora Social, Catedrática de la Universidad Simón Bolívar y asesora de este proyecto.
- A Todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

DEDICATORIA

La obtención de este título de Trabajadora Social, lo dedico a mis padres FRANCISCO Y DONELIA CLARO DE BONETH, a mis hermanos, a OLGA ZABALA, profesora catedrática de la Universidad Simón Bolívar, quienes con sus sabios consejos y buena voluntad han contribuído valiosamente en mi formación profesional con la esperanza de brindarles a otros lo mucho que tan acertadamente recibí de sus nobles corazones.

LAINÉ FAIRTY.

DEDICATORIA

La culminación de mi carrera profesional la dedico a mis hijos, a mis padres y hermanos, a mis compañeros y jefe de trabajo ESPERANZA CORTES, que con su gran colaboración y apoyo me brindaron en los momentos más difíciles de mi carrera.

A mi compañero y amigo de siempre RAMON MERCADO, que estuvo a mi lado apoyándome y compartiendo los momentos agradables y desagradables en mi carrera profesional.

A mis hijos por saber comprender y compartir ese tiempo que sólo a ellos le pertenecía.

CANDE.

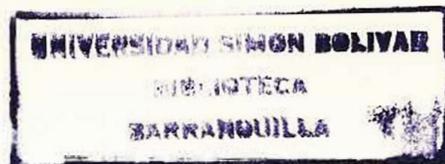


TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	viii
1. NOMBRE DEL PROYECTO	10
2. OBJETIVOS LOGRADOS	11
3. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO	13
3.1. ETAPA DE MOTIVACION	14
3.1.1. Brigada Cultural	15
3.1.1.1. Su función	15
3.1.2. Brigada de recreación y deporte	16
3.1.2.1. Su función	16
3.1.3. Brigada disciplinaria	17
3.1.3.1. Su función	17
3.1.4. Brigada de salud	17
3.1.4.1. Su función	18
3.2. ETAPA DE CAPACITACION	18
3.3. ETAPA DE EJECUCION	20
4. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES DEL proyecto	21
4.1. Presentación del proyecto de conformación y capa citación de las Brigadas Juveniles	21

	Pág .
5. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO	24
6. GARANTIA DE LOS RESULTADOS	27
7. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO REALIZADO	28
8. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS SEGUN RESULTADOS OBTENIDOS	30
9. COBERTURA INSTITUCIONAL O COMUNITARIA	32
10 DINAMICA QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	34
11 PROCESO METODOLOGICO EMPLEADO	36
12 RECURSOS EMPLEADOS	38
12.1. HUMANOS	38
12.2. MATERIALES	39
12.3. INSTITUCIONAL	39
12.4. FINANCIEROS	40
13 MECANISMO DE EVALUACION DEL PROYECTO	41
14 INICIACION DEL PROYECTO	44
15 ANALISIS DE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DEL TRABAJO	47
16 INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LAS BRIGADAS JUVENILES	48
16.1. FUNCION DE PROTECCION SOCIAL	50
16.2. FUNCION PREVENTIVA	50
16.3. FUNCION PROMOCIONAL	50
16.3.1. Asesoría	51
16.3.2. Ayuda mutua	51

	Pág.
16.3.3. Función educativa	51
16.3.4. Función administrativa	52
16.3.5. Función planificadora	52
16.3.6. Función organizadora	52
16.3.7. Función investigadora	52
17. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS LOGRADOS CON LOS PROPUESTOS EN EL ANTEPROYECTO	54
18 CONCLUSION	55
19 RECOMENDACIONES QUE PERMITEN LA DINAMICA DE LA LABOR REALIZADA	58
BIBLIOGRAFIA	60
GLOSARIO	61
ANEXOS	

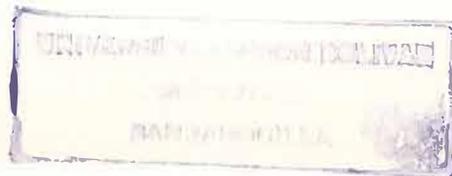
ventud promedio del desarrollo de programas de prevención y capacitación para así lograr su formación integral, ya que nuestro país necesita la transformación social.

Conformamos este proyecto en cuatro etapas que son:Inducción, Motivación, Capacitación y Ejecución.

Cabe anotar que en cada una de estas etapas, utilizamos la evaluación como medio de control de tal manera que esto nos permitió llegar a la genta y poder cumplir a cabalidad lo que habíamos propuesto.

1. NOMBRE DEL PROYECTO

INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA CONFORMACION
Y CAPACITACION DE LAS BRIGADAS JUVENILES DEL COLEGIO
CAMBRIDGE DE COLOMBIA



2. OBJETIVOS LOGRADOS

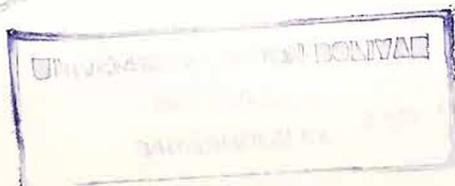
Se dió a través de un proceso organizativo de los diferentes grados; el ingreso a estas Brigadas fué en forma espontánea; luego surge la capacitación como estrategia a la prevención del fenómeno de la drogadicción, realizando las actividades, que permitieron a los jóvenes desarrollar sus potencialidades y aportar por sí solos soluciones positivas a su información integral y la transformación social que el país requiere.

Se desarrollaron actividades recreativas, deportivas, culturales, y de salud, que permitieron perfeccionar la capacidad intelectual y adquirir experiencias que les posibilitaron de fenderse de influencias nocivas de el entorno social en donde se desenvuelve.

Se promovió la participación activa y organizadora del cuerpo docente, discente, padres de familia, a través de la cual ofrecieron su apoyo y cada uno asumió la responsabilidad que le compete ante el propósito trazado.

Los grupos juveniles a través de su participación activa y

responsable demostraron haber adquirido conciencia de la importancia de la organización de estas Brigadas.



3. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO

Para el desarrollo de nuestro proyecto, conformación y capacitación de las Brigadas Juveniles y dentro del proceso, seguimos las siguientes etapas:

- Etapa de Inducción

A través de esta etapa de Inducción, empezamos por la encuesta socio-económica en el colegio CAMBRIDGE DE COLOMBIA, para saber la problemática que tiene la Institución.

- Revisión bibliográfica del programa promoción juvenil, y uso creativo del tiempo libre, prevención a la drogadicción.

- Conocer la ubicación geográfica, estructura interna, y características físicas del colegio.

- Sensibilizar el cuerpo docente, discente, padres de familia en las diferentes reuniones.

- Divulgación del Proyecto

La etapa de Inducción, nos permitió conocer la ubicación geográfica del colegio, cuerpo docente, discente, de la institución interna, marco social e institucional u organizacional.

En esta etapa de inducción, desarrollamos la fase de identificación: consistió fundamentalmente en analizar el medio en que se desarrollaría nuestro programa de organización de los jóvenes, identificando su situación.

- Conocimiento de la población juvenil que justificara la tarea organizativa.
- Conocimiento de lugar, en donde se realizarían las reuniones previas para la motivación y movilización de estudiantes.

3.1. ETAPA DE MOTIVACION

El objetivo fundamental fue lograr una mayor organización de grupos y darle una significación y funciones de acuerdo al tipo de comité. Conocer las expectativas e intereses de los docentes, discentes, padres de familia con relación a las brigadas.

La divulgación se llevó a cabo por medio de carteleras, afiches, hojas volantes, elaboración de mensajes de comunicación

educativas con leyendas apropiadas con la finalidad de integrar e interesar a un mayor número de estudiantes.

En la etapa de motivación, se llevaron a cabo reuniones informativas; el propósito de ésta fue el de exponer sobre la naturaleza de la iniciativa a desarrollar, surgiendo una serie de preguntas e inquietudes que fueron respondidas satisfactoriamente; despertó más interés la participación de los estudiantes en este proyecto.

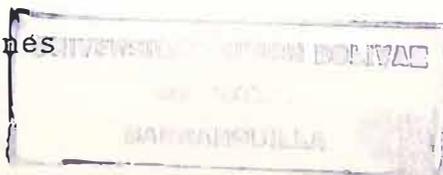
Entrevistas informativas dirigidas a los representantes docentes, padres de familia para mostrarles las ventajas o beneficios que obtendrían en el desarrollo del proyecto.

En la etapa de motivación se llevó a cabo la movilización de los estudiantes, iniciado con la inscripción de las distintas Brigadas: Cultural, Recreación y Salud.

3.1.1. Brigada Cultural

Fomentar las relaciones de los alumnos del Colegio, con la comunidad y con otras entidades educativas, de ésta hacían parte el grupo de música, danza, pintura, centro literario, periódico mural.

3.1.1.1. Sus funciones



- Informar a los alumnos de todas las actividades escolares que se realizan dentro y fuera del Colegio.
- Coordinar las ediciones del periódico escolar
- Dirigir la redacción, participación de estudiantes, docentes y padres de familia, etc.
- Velar por el buen uso de las carteleras.

3.1.2. Brigada de recreación y deporte

Conformado por equipos de baloncesto, voleibol, microfútbol, basketball y convivencias de campo con el cuerpo docente, discente, padres de familia.

3.1.2.1. Sus funciones

- Organizar grupos deportivos (fútbol, baloncesto, microfútbol, voleibol, etc.)
- Organizar juegos de mesa (ping-pong, ajedrez, damas, parqués, etc)
- Proyectar excursiones de carácter deportivo y cultural

- Coordinar encuentros y competencias deportivas en otras instituciones.

3.1.3. Brigada disciplinaria

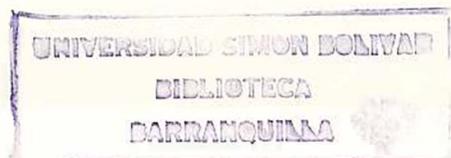
Ocupa un lugar primordial en todas las actividades de la vida, más en la educación sin ella no es posible la labor educativa y se pueden lograr los objetivos propuestos.

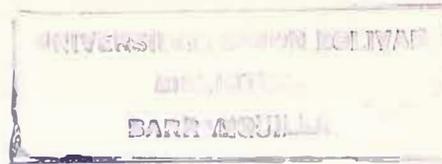
3.1.3.1. Sus Funciones

- Velar por la disciplina general en todos sus aspectos, vigilar el cumplimiento del reglamento disciplinario de todos los alumnos de la institución.
- Colaborar en la disciplina durante los recreos, actos cívicos y desfiles donde participa el Colegio.
- Procurar que el comportamiento de sus compañeros sea correcto, la buena presentación personal, el uso correcto del uniforme, exactitud y el esmero en el cumplimiento del deber.

3.1.4. Brigada de Salud

Conformado por quince (15) alumnos de los diferentes grados, bajo la orientación de una junta directiva.





3.1.4.1. Sus funciones

- Desarrollar acciones tendientes a la prevención y conservación de la salud.

- Dotar la enfermería con los implementos necesarios como son: termómetros, medicamentos, tensiómetro, fonendoscopio, etc.

- Llevar el control de drogas suministradas a los estudiantes.

- Ciclo de conferencia de la drogadicción

- Enfermedades venéreas, SIDA, alcoholismo.

3.2. ETAPA DE CAPACITACION

La capacitación estuvo orientada a brindar elementos a los diferentes estamentos de la Institución, para el buen desenvolvimiento de las Brigadas Juveniles.

El concepto que cada individuo tiene de sí está íntimamente relacionado con su funcionamiento social; aspectos tales como la expectativa, cooperación, los niveles de aspiración, las experiencias de éxito o fracaso, en realidad son algunos de-

terminantes de la manera como un grupo se capacita para su buen funcionamiento social.

La comunicación se da en todo ser humano, la calidad de dicha actividad depende del núcleo familiar, medio escolar, es decir de las oportunidades que se le den a cada individuo, para que éste desarrolle la capacidad de comunicarse dentro del núcleo social.

La capacitación del cuerpo docente, discente, se hizo a nivel general sobre la utilización del tiempo libre y de manera específica con cada una de las Brigadas, de acuerdo a las necesidades del grupo. Con los padres de familia se desarrollaron reuniones periódicas, informativas, educativas, buscando su decisiva participación y colaboración en el logro de los objetivos propuestos: Dotación de la enfermería, biblioteca, consecución de implementos deportivos y la vinculación directa de ellos en el desarrollo de las diferentes actividades.

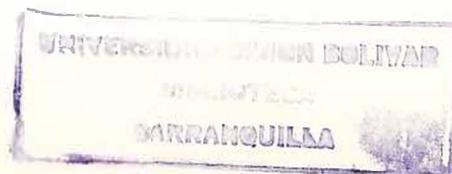
Cuerpo Discente: A través de talleres se conocieron y canalizaron todos los Decretos, Reglamentos del Ministerio de Educación, en relación a la organización de Brigadas Juveniles, como estrategias de prevención a la drogadicción, con la asesoría del personal técnico de la Secretaria Departamental de Educación.

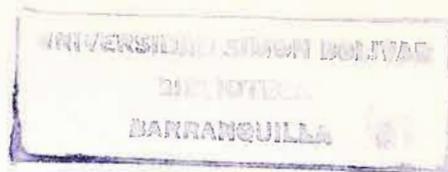
Padres de Familia: Mediante reuniones periódicas (cada 15 días) se les dió la orientación pertinente sobre Brigadas Juveniles, uso creativo del tiempo libre, se les vinculó directamente al desarrollo del proyecto establecido con posibilidades en su ejecución.

3.3. ETAPA DE EJECUCION

Esta etapa de ejecución, hace referencia al proceso mediante el cual, dimos cumplimiento a un plan de trabajo previamente estructurado a través del desarrollo de distintas actividades en cada una de las Brigadas Juveniles, para alcanzar los objetivos propuestos.

En esta etapa y en cada uno de los Comités, se hizo evidente el hecho reconocido de esa necesidad de actividades que tiene el estudiante y que es parte primordial del proceso de su desarrollo y aprendizaje.





4. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

4.1. LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE CONFORMACION Y CAPACITACION DE LAS BRIGADAS JUVENILES

Nuestro proyecto fue expuesto a Directivos y Docentes del Colegio CAMBRIDGE en una reunión con la participación de la asesora, con el propósito de dar a conocer: Objetivos y actividades a realizar en lograr la vinculación y participación de éstos al mismo.

Discutido y analizado, se logró la aceptación de Directivos y Docentes y el compromiso ineludible de las autoras de la materialización del mismo.

La promoción y divulgación del proyecto se hizo a través de reuniones (por grados), carteleras, afiches, folletos, utilizando todos los recursos disponibles en la Institución, pape lográfos o proyecciones, permitiendo en obtener un conocimiento sobre los intereses, necesidades y espectativas de los estudiantes, sobre la conformación y capacitación de las Brigadas Juveniles en el Colegio.

La inscripción se hizo de acuerdo al interés del estudiante de pertenecer a una u otra de las respectivas Brigadas; en cuanto a las actividades concretas a desarrollar, se conformaron de la siguiente forma:

1. BRIGADA DE SALUD. Bajo la asesoría de Candelaria Castro y la colaboración institucional de:

- La Cruz Roja, UNCLAD, Hogares Crea, Hospital Universitario Seguros Sociales, Servicio de Salud del Atlántico, Docentes, estudiantes y padres de familia; se logró la dotación de la enfermería y un número representativo de estudiantes que sirvieron de multiplicadores dentro y fuera de la institución; se hizo proyección a la comunidad mediante organización, realización de Brigada de Salud en la escuela No.37 mixta de la Sierrita.

2. BRIGADA DE RECREACION Y DEPORTE. Bajo la asesoría de Yolanda Colpas, se organizaron los equipos de fútbol, Baloncesto, Basketball, se organizó un campeonato entre cursos, se participó en eventos de tipo recreativos, culturales a nivel extramural.

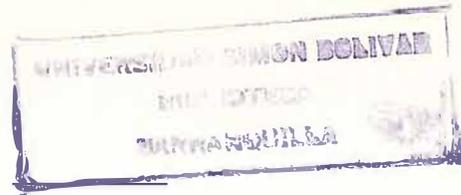
3. BRIGADA DISCIPLINARIA. Bajo la asesoría de la Psicoorientadora del colegio: Rocío Hernández, quien participó activamente en el buen comportamiento de los estudiantes intra extra



mural, especialmente en los diferentes actos cívicos dentro y fuera del plantel.

4. BRIGADA CULTURAL. Bajo la asesoría de Laine Boneth, se organizaron grupos de danzas, pinturas, periódico mural, centro literario, realizando ensayos de obras folclóricas, que posibilitaron la participación del colegio en eventos culturales promovidos a nivel local.

Las Brigadas Juveniles se inauguraron oficialmente en una reunión realizada en las instalaciones del plantel, que contó con la presencia de la Jefe de Educación Media del Departamento, de la Asesora del Proyecto, el Rector Académico, cuerpo docente, padres de familia. Al concluir esta reunión, fueron invitados a la biblioteca, enfermería y cancha deportiva, para que observaran los cambios cuantitativos y cualitativos obtenidos y realizados a través del trabajo realizado por los jóvenes integrantes.



5. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

El Ministerio de Educación considera que no basta hablar de drogas y sus efectos, para lograr la prevención (y a través de él se está desarrollando en el país programas de prevención juvenil, uso creativo del tiempo libre). El departamento del Atlántico, la Secretaria de Educación se vincularon a este programa impulsado en todos los colegios de secundaria, públicos y privados.

Este programa en el sector educativo propone lo siguiente:

- Fortalecer y/o crear organizaciones creativas juveniles en los colegios.

- Se espera que en cada centro educativo exista una organización creativa juvenil, que bajo la responsabilidad de los alumnos y la orientación del cuerpo docente y padres de familia, se encarguen de promover la vinculación activa de los estudiantes.

- Consolidar en el currículum, un proceso permanente de prevención integral. Estos programas están respaldados por la Ley 30 de enero de 1.986, en sus Artículos 11,12.13 y del 34 al 40.

En el período de Septiembre a Noviembre, fué más que todo de difusión del programa, seguidamente se hizo una programación y planeamiento de las actividades a realizar durante este año de 1.988.

Para que una organización o asociación juvenil tenga funcionalidad es preciso que tenga una estructura administrativa.

Esa administración debe ser de un grupo dinámico, que organice y coordine los esfuerzos de los grupos, para plantear acciones; el proceso administrativo debe adaptarse a las condiciones sociales y económicas del grupo. Es conveniente en una organización para el cumplimiento de los objetivos, adoptar las funciones básicas y fundamentales de la administración como son:

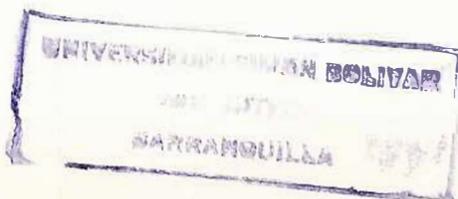
- Planificación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades.

- La Planificación, es una función esencial de la gestión asociativa y consiste básicamente en establecer las activida

des que se van a desarrollar, con el fin de poder alcanzar los objetivos previstos.

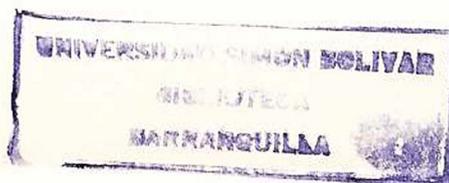
La Organización consiste en ordenar los objetivos, las actividades del grupo, los recursos, coordinación y los sistemas de evaluación.

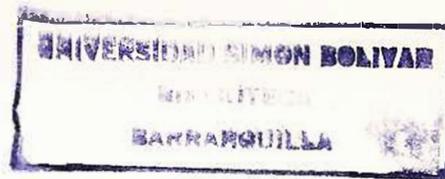
La Dirección, consiste en hacer funcionar el grupo a través de una acción organizada, donde sea posible coordinar, estimular y hacer participar al grupo en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones.



6. GARANTIA DE LOS RESULTADOS

Al hacer la confrontación de los objetivos propuestos y logrados los resultados, muestran la efectividad del desarrollo del proyecto y constituyen una garantía para: el colegio, docentes, padres de familia y comunidad en general en la medida en que las Brigadas contribuyeron en la formación integral de los jóvenes y motivándolos, organizándolos, capacitándolos, para que ellos puedan encontrar por sus propios medios significativo y sentido a la convivencia con los otros, al tiempo libre, al trabajo, al estudio, logrando cambios de actitudes que posibiliten en los jóvenes, la construcción de una sociedad más justa y equilibrada.





7. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO REALIZADO

Teniendo en cuenta las características del proceso, encontramos: que los beneficiarios de este proyecto lo constituye la población estudiantil del colegio CAMBRIDGE DE COLOMBIA, docente y padres de familias.

Sistematización de los beneficiarios de este proyecto son:

Estudiantes del colegio Cambridge de Colombia, Docentes, Padres de Familias.

- CUERPO DOCENTE; La misión del docente es servir y orientar al estudiantado para que descubra al máximo sus virtudes y así aprenda a ser el mismo y se desarrolle como tal.

Se desarrollaron acciones de capacitación dinamizando las actividades y creando nuevas estrategias a nivel formativo.

Esta capacitación del cuerpo docente es de efecto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes, pues reciben entrenamientos para evaluar su desempeño. Consultando los in-

tereses y necesidades a que debe responder la acción social educativa.

- CUERPO DISCENTES: La ejecución de este proyecto beneficia a los 130 alumnos del Colegio, seleccionados en los comités de las Brigadas Juveniles, lo que les permiten aportar su formación, aptitudes positivas, habilidades en los jóvenes que agregan la capacidad de facilitar la toma de decisiones, la comunicación, comprensión entre compañeros, la identificación de recursos aprovechando el uso del tiempo libre, mediante las actividades realizadas por ellos.

- PADRES DE FAMILIA: La participación de los padres de familia en este proyecto fue de gran importancia para ellos y para sus hijos y para el colegio, en la medida en que se establecieron una comunicación leal efectiva entre los distintos estamentos, que se reflejó palpablemente en el aumento del rendimiento académico de los jóvenes y en el mejoramiento de las relaciones interfamiliares, captando a través de la asistencia y participación a padres, hermanos en las actividades realizadas.

8. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS SEGUN RESULTADOS OBTENIDOS

La conformación y capacitación de las Brigadas Juveniles permitiendo a los estudiantes un mejor uso creativo de su tiempo libre, la canalización de actividades de tiempo cultural, recreativo y deportivo, la salud, el desarrollo de una mayor comunicación del cuerpo docente, padres de familia siendo el cuerpo discente el principal beneficiario en este proyecto, ya que divididos por Brigadas ejecutaron las actividades ya planificadas, así:

- BRIGADA CULTURAL: Estuvo asesorada por el Arquitecto Elvis Navarro y el Licenciado Jesús Lobo, el cual le dedicó 3 horas semanales desarrollando temas inherentes a nuestra identidad cultural, despertando el interés por lo autóctono.

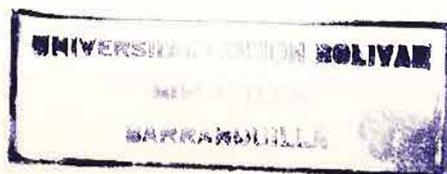
- LA BRIGADA DE DEPORTE: y recreación, estuvo asesorada por el Licenciado Margin, conformando equipos de fútbol, microfútbol, baloncesto, basketball, días de campo con el grupo de discentes, competencia de fútbol con otras instituciones al igual que el grupo de danza que ocupó uno de los primeros lu

gares a nivel intercolegial.

- LA BRIGADA DE SALUD: Fue asesorada por la enfermera Rosa Galofre.

Se desarrollaron actividades tendientes a la prevención y conservación de la salud, ciclo de charla.

Se vió un mayor desenvolvimiento entre docentes, discentes; esta forma recreativa de la utilización del tiempo libre, mediante su realización de actividades ya mencionadas, le permiten expresar logros satisfacciones individuales y a nivel de grupo a través de una participación social en dicho grupo.





9. COBERTURA INSTITUCIONAL O COMUNITARIA

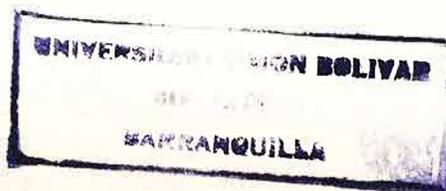
Por medio de este Proyecto se conformaron cuatro (4) Brigadas Juveniles:

- BRIGADA CULTURAL: Está conformada por grupos de teatro, pintura, música, con un total de treinta (30) alumnos distribuidos por sub-grupos.
- BRIGADA DE RECREACION Y DEPORTE: Está constituida por un grupo de distintos deportes como (microfútbol, fútbol, basket ball, etc), integrada por cuarenta (40) estudiantes repartidos en los diferentes equipos deportivos.
- BRIGADA DE SALUD: Conformada por quince (15) estudiantes de distintos grados.
- BRIGADA DISCIPLINARIA: Está conformada por un grupo de veinte (20) estudiantes, se desempeñan como monitores de los diferentes grados.

Las Brigadas Juveniles del Colegio Cambridge de Colombia, se

leccionada por el núcleo educativo del Atlántico.

En lo que respecta a la cobertura del proyecto de la institución, que tiene cupo para que 100 alumnos más se vinculen a las respectivas brigadas conformadas, para lo cual el cuerpo docente, Junta Directiva, darán a conocer la importancia que tienen estos grupos juveniles y así obtener una mayor participación y cooperación dentro de estos grupos.



10. DINAMICA QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El Proyecto que hoy presentamos en la conformación y capacitación de Brigadas Juveniles, como estrategia de prevención al fenómeno de la drogadicción, que de acuerdo a las etapas seleccionadas y actividades previstas podemos establecer que los resultados obtenidos a través del proceso metodológico garantiza lo positivo de este proyecto.

Uno de los elementos metodológicos que denimizó este proyecto fué la estructura misma del proyecto desde su iniciación y las etapas contempladas en el proceso a seguir. Paralelamente a las etapas y fases desarrolladas, el proceso de asesoramiento marcó significativamente la optimización de los resultados que fueron positivos en el desarrollo de nuestro proyecto dirigido, donde el pèrfil profesional requiere de elementos concretos que al evaluarse en un período determinado le dé una mayor relevancia, de ahí que la dinámica está enmarcada en los resultados que hoy presentamos.

Fué de gran importancia para la acción de el proyecto la or

ganización, dirección, planificación, control y evaluación de manera simultánea en cada una de las etapas del proceso, además de las técnicas utilizadas en el trabajo con grupos, la canalización de los recursos y la retroalimentación del proyecto, que nos permitió hacer reajustes y conexiones encaminadas al logro de los objetivos.

Otro factor que dinamizó nuestro proyecto fué la vinculación y participación de los tres estamentos sociales, estudiantes, docentes, padres de familia. A través de los cuales y con el apoyo de éstos asumieron un compromiso y responsabilidad ante el propósito trazado.





11. PROCESO METODOLOGICO EMPLEADO

Para la ejecución de nuestro proyecto utilizamos como método de intervención el método de grupo, el cual se tomó como punto de referencia para los nuevos procesos metodológicos de Trabajo Social.

Se considera importante ya que capacita a distintas clases de grupo de tal forma que la interacción del grupo y el programa de actividades contribuye al conocimiento del individuo y a la consecución de metas sociales deseadas además incluye prevención para desarrollo personal de acuerdo con la capacidad y la necesidad individual y la adaptación del sujeto de otras personas, grupo y sociedad.

Fundamentalmente la práctica de trabajo de grupo implica conocimiento del comportamiento individual y de equipo.

La fase de ejecución mediante la cual pudimos organizar, dirigir, administrar lo planeado utilizando estrategias y prácticas.

La evaluación dentro del proceso del método de grupo fué de gran importancia en la medida que confrontamos lo programado con lo realizado, midiendo los objetivos alcanzados y revisando constantemente el proceso y así poder disminuir los grados de error y hacer correcciones y reajustes al proceso. Lo planeado anteriormente posibilita la escogencia del método de grupo y su importancia para el desarrollo de nuestro proyecto.

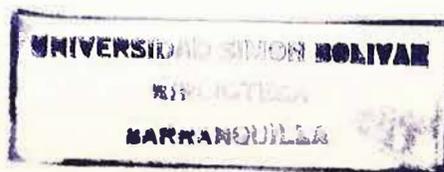
12.2. MATERIALES

Documentación bibliográfica (Promoción Juvenil, uso creativo del tiempo libre y prevención al fenómeno de la drogadicción)

Carteleras, afiches, encuestas, circulares, filminas, audiovisuales, conferencias.

12.3. INSTITUCIONAL

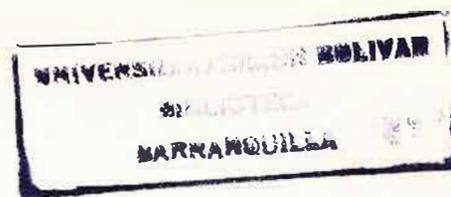
- Secretaría de Educación
- Cruz Roja
- Universidad Simón Bolívar
- Universidad Metropolitana
- Postobón
- Cervecería Aguila
- Coldeportes
- Hogares Crea



12.4. FINANCIEROS

El costo del material (personal discente, docente, padres de familia).



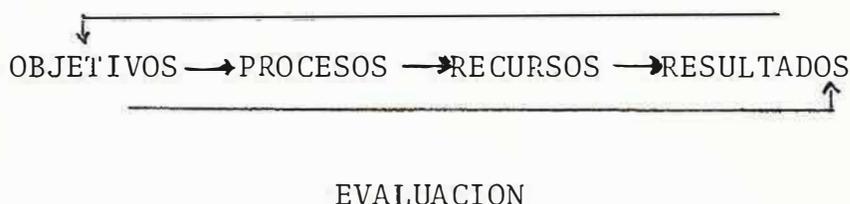


13. MECANISMO DE EVALUACION DEL PROYECTO

Con el fin de realizar una buena evaluación del proyecto es muy importante de tener en cuenta las siguientes características que debe cumplir toda evaluación:

- Sistemática: Debe programarse de acuerdo con una estructura; que no deje por fuera elementos del proceso, debe incluir: Todo.

El proceso, recursos y resultados necesarios.



- Objetivo: Debe reflejar la situación real y precisa del objetivo evaluado.
- Válida: Los procesos desarrollados y los recursos utilizados debe ser lo adecuado para evaluar con exactitud dentro

de este contexto, la evaluación se entiende como un componente inherente al desarrollo del proyecto; por lo tanto existen los siguientes tipos de evaluación que se encargan de diferentes partes del proyecto:

- Evaluación del Proyecto

- Evaluación del resultado.

A lo largo del desarrollo del proyecto nos es muy importante conocer que es lo que está ocurriendo y cómo está ocurriendo; por esta razón se convierte en una parte esencial de la implementación del proyecto que debe elevarse a casos de manera permanente desde el principio hasta el final; la evaluación del proceso hace referencia al desarrollo del proyecto propiamente dicho, al cumplimiento de las etapas, metas propuestas, la ejecución de actividades y tareas, los problemas y obstáculos que se presentan en el grupo.

Para diferenciar en qué medidas los resultados obtenidos cualitativa, cuantitativamente alcanzar los objetivos del proyecto se lleva a cabo la denominada evaluación de resultados ésta es importante para determinar las causas y mejorar el proceso. A través de este tipo de evaluación se conoce si los objetivos se logran satisfactoriamente, parcialmente o no se lograron y porqué esta evaluación permiten compararlo

con las efectuadas y explicar los efectos del proyecto de acuerdo a lo que se esperaba.



14. INICIACION DEL PROYECTO

Para llevar a cabo la iniciación de nuestro proyecto, se realizaron las siguientes actividades:

- Encuestas socio-económicas al estudiantado y así poder detectar sus necesidades.

- Inscripción de las Brigadas: Cultural, Deportiva, Salud y Disciplinaria.

- Capacitación de las Brigadas:

Cultural: Charlas sobre todo lo relacionado al folclor como: Joropo, cumbia, bullerengue.

- Coordinar las ediciones del periódico mural.

- Velar por el buen uso de las carteleras.

RECREACION Y DEPORTE:

- Se organizó grupos deportivos: (Fútbol, baloncesto, micro fútbol, voleibol).
- Se organizaron juegos de mesa (pin-pong, ajedrez, damas, parques).
- Se coordinaron encuentros y competencias deportivas en otras Instituciones.
- Proyecciones a nivel deportivo: Futbol, baloncesto, volei bol, basketball).

DISCIPLINA:

- Velar por la disciplina general en todos sus aspectos
- Vigilar el cumplimiento y el buen comportamiento de todos los alumnos de la Institución.
- Colaborar en la disciplina durante los recreos, actos cívicos y desfiles, donde participe el colegio.

SALUD:

- Desarrollaron acciones tendientes a la prevención y conservación de salud.

- Dotación de la enfermería con los implementos necesarios como son: termómetros, medicamentos, tensiometro, fonendoscopio.

= Ciclo de conferencia de la Drogadicción, SIDA, enfermedades venéreas.



15. ANALISIS DE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

El desarrollo del proyecto y conformación y capacitación nos ha permitido obtener experiencias mediante nuestra intervención como Trabajadoras Sociales, en el manejo de orientación dinamización de un proyecto tendiente a ofrecer beneficios a los jóvenes estudiantes de la institución.

A través de la ejecución de este proyecto dirigido, hemos proyectado el perfil profesional de Trabajo Social; cabe resaltar la importancia de haber logrado la participación de los agentes sociales de la Institución (Colegio), estudiantes, docentes, padres de familia; este trabajo práctico nos permitió en el manejo con grupos, adquirir elementos vivenciales, utilizar técnicas y la canalización de recursos que presentamos considerando que ha sido una experiencia positiva que ha aportado a nuestra formación profesional.



16. INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LAS BRIGADAS JUVENILES

En este proyecto dirigido llamado "Intervención en la conformación y capacitación del Trabajador Social en las Brigadas Juveniles del Colegio Cambridge de Colombia", la intervención del profesional de Trabajo Social, logró suscitar la racional participación de los grupos juveniles para que se organicen y aporten soluciones a sus formaciones integrales y a la transformación social que requiere nuestro país.

Los profesionales de Trabajo Social se integran en su quehacer en la ejecución de programas docentes preventivos y asistenciales. Cumpliendo funciones educativas preventivas, administrativas, contribuyendo eficazmente a la correcta utilización del tiempo libre del joven en actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo, de salud, que sean conducentes y preveer alteraciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Igualmente, mostrar un perfil profesional que conlleve a las aperturas de nuevos espacios profesionales en el área de la educación. En el desarrollo de este proyecto nos trazamos

objetivos que coinciden con los programas que en favor de la juventud ha implementado el Ministerio de Educación Nacional e impulsado por la Secretaría de Educación Departamental, además de cumplir con el servicio profesional de llegar a la ciudadanía a través del desarrollo del programa de prevención y capacitación de aquí la importancia de involucrar en su desarrollo a docentes y padres de familia , ya que el problema de la Drogadicción no solamente afecta a los jóvenes en el aspecto físico y psicológico sino que también tiene sus incidencias en el medio social y familiar.

La influencia del Trabajador Social permite brindar una educación socializante en la cual el individuo refuerza sus valores, todo trabajo con grupo es una acción integradora y organizada con fines educativos que proyecta el ser humano con la participación grupal, proporcionándoles sentido y entidad, que se sienta miembro de una sociedad con la que va a contribuir para alcanzar un mejor nivel de vida.

Toda acción en grupo genera una diversidad de estructura de la amistad, comunicación, roles y sistemas de valores que guían conscientemente al ser humano y definen el sentido y el valor de los objetivos, metas de grupo además al cuestionarse como tal (Grupo) en su proceso de desarrollo generan normas y valores de los diferentes grupos.

En la conformación y capacitación de las Brigadas Juveniles,

desempeñamos las siguientes funciones:



16.1. FUNCION DE DPROTECCION SOCIAL

Corresponde al Trabajador Social, crear, desarrollar, incrementar e incentivar la protección de los sectores más desamparados de la sociedad, recurriendo a las formalidades jurídicas de la seguridad social, a los recursos disponibles, al replanteamiento de servicios y tipos de beneficiarios, etc.

16.2. FUNCION PREVENTIVA

Corresponde al Trabajador Social, atender los hechos que pueden provocar la insatisfacción de las necesidades básicas. De igual forma, evitar el surgimiento de problemáticas sociales, por ausencia de la planificación, racionalización de recursos y evaluaciones sistemáticas, que contribuyen a superar deficiencias, significa anticiparse contra la eventualidad.

16.3. FUNCION PROMOCIONAL

Corresponde al Trabajador Social, implementar y desarrollar programas de: Capacitación Social: para la introyección de nuevos valores y la asimilación de conocimientos tendenciales para asumir nuevas funciones o para la preparación hacia el cambio.

16.3.1. Asesoría. En los diferentes aspectos de la vida social, que permitan orientación en la consecución de propósitos definidos.

16.3.2. Ayuda Mutua. Para fortalecer la cooperación y la solución de problemas, con la participación dinámica de todos los integrantes de los núcleos de labor.

16.3.3. Función Educativa. Corresponde al Trabajador Social introyectar, reproducir y desarrollar los valores colectivos de la cooperación, la solidaridad, la moral, el respeto mutuo, la autodeterminación, la expresión creativa, la ocupación productiva del bien común, la unidad de intereses, la organización, el cuestionamiento, la objetividad, la participación social, la gestión popular en la toma de decisiones.

Mediante la función educativa se pretende, que el hombre conozca la realidad cotidiana, la interpreta y participe efectivamente en los procesos de transformación social.

16.3.4. Función administrativa. Corresponde al Trabajador Social, dirigir el diseño, organización, ejecución, control y evaluación de los diferentes servicios de bienestar institucional.

La Administración en Trabajo Social, es la dirección de la

organización en la búsqueda de satisfacer los estados carenciales de la población y la orientación de la problemática social hacia soluciones individuales y de conjunto.

16.3.5. Función planificador. Corresponde al Trabajador Social, cualificar los servicios realizando análisis proyectivos que permitan examinar los objetivos propuestos en función de las determinantes de la realidad, la calidad y la cantidad de los recursos, la cobertura a cubrir, los procesos e instrumentos a emplear, el manejo y distribución del tiempo, la comprensión de las limitaciones, las áreas de intervención.

16.3.6. Función organizadora. Corresponde al Trabajador Social, darle sentido y estructura a los programas de bienestar social, implementando, adecuando y facilitando la coordinación de las actividades y proyectos. Definiendo las formas operativas que se deben adelantar simultáneamente, la secuencia y controles.

Coordinar el esfuerzo humano, facilitar los trámites, procesos y reconsideraciones para aumentar la capacidad en el logro de los objetivos propuestos.

16.3.7. Función investigadora. Corresponde al Trabajador Social, conocer científicamente su objeto de intervención dentro de las dialécticas social del espacio, el tiempo y

las circunstancias que lo dinamizan, conocimientos que contienen el análisis cuantitativo y cualitativo que permiten deducir principios teóricos, categorías, postulados, acciones o proposiciones que orientan deliberaciones objetivas.

La investigación, orienta las prácticas concretas, a su vez da las bases para el diseño de políticas sociales, las estrategias del desarrollo y la planeación en sus diferentes campos y niveles.



17. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS LOGRADOS
CON LOS PROPUESTOS EN EL ANTEPROYECTO

Los objetivos propuestos en el Proyecto fueron logrados al conformar y capacitar las Brigadas Juveniles como estrategia para la prevención del fenómeno de la drogadicción en la medida en que se contribuyó a la formación integral a los jóvenes, discentes del Colegio Cambridge de Colombia.

La Organización y conformación de las Brigadas Juveniles permitió a los estudiantes:

- El uso creativo del tiempo libre
- Incrementar la comunicación y relación afectiva entre las Brigadas.
- Descubrir intereses y habilidades innatas para buscar soluciones alternativas a sus diferentes interrogantes.
- Despertar el interés por mejorar las condiciones físico-colectivas a través de sus propios esfuerzos.
- Impulsar el desenvolvimiento en grupos fortaleciendo los

sentimientos de solidaridad y ayuda mutua.

- Descubrir aptitudes latentes a través de su participación en la ejecución de las diferentes actividades seleccionadas y realizadas.



18. CONCLUSION

Siendo la drogadicción el flagelo más grande de nuestra sociedad, en estos tiempos que afecta directamente a la generación joven, la recreación de Brigadas Juveniles conduce a la prevención de la drogadicción a través del uso creativo del tiempo libre de los jóvenes, mediante la dinamización de sus potencialidades que contribuyen a aportar soluciones positivas a su formación integral.

Nuestro objetivo en este proyecto no ha sido otro que el de poder contribuir en el manejo, orientación y dinamización de un programa conducente a prevenir uno de los problemas más graves actualmente en nuestra sociedad: La DROGADICCION. Conscientes de esta problemática hemos puesto todo nuestro empeño y los conocimientos adquiridos en nuestro proceso de formación en la operatividad del proyecto de conformación y capacitación de Brigadas Juveniles, considerando que nuestro quehacer debe orientarse hacia la comunidad, previendo disfuncionalidades que afecta el desarrollo integral del hombre.

Es factible que no se puede erradicar el problema de la dro-

gadicción en su totalidad, pero si hay medios de prevenirla de allí nuestro interés y empeño en educar y organizar a todos los jóvenes para lograr una formación integral, en beneficio de sí mismo y del grupo social al que pertenece y por ende del medio con el cual debe interactuar armónicamente.

Desde el inicio del proyecto dirigido, conformación y capacitación de Brigadas Juveniles del Colegio Cambridge de Colombia, como proyecto de grado, nuestro objetivo se encaminó a cumplir con una acción social.



19 . RECOMENDACIONES QUE PERMITEN LA DINAMICA
DE LA LABOR REALIZADA

A LA INSTITUCION

Difundir el proyecto de conformación y capacitación de Brigadas Juveniles y sus beneficios por los medios masivos de comunicación para que todos los docentes comprendan el programa como una actividad de educación y responsabilidad social, tarea compartida docente, discente, padres de familia.

Nombrar por lo menos una Trabajadora Social, ya que ésta posee los elementos teóricos, metodológicos, técnicos que permitan realizar trabajos con grupos y comunidades.

A LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

La participación activa de la Universidad Simón Bolívar a través de la Facultad de Trabajo Social para que con su intervención sea posible expender este proyecto por toda la ciudad y todo el departamento del Atlántico.

Difundir el quehacer profesional de Trabajo Social para que los estamentos sociales de una Institución conozcan la importancia de su intervención a través de la labor realizada por este profesional.

A LA INSTITUCION Y CUERPO ADMINISTRATIVO

Que la Institución y cuerpo administrativo les brinde una mayor colaboración para poder ejecutar las actividades propuestas por el programa. Crear un departamento de Trabajadoras Sociales que permita atender la problemática estudiantil y brindar así una mejor atención en el campo educativo.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología del trabajador social. 4 edición. Barcelona: Ateneo, 1980.
- ALWIN, Nidia y JIMENEZ DE BARRIOS, Mónica. Enfoque operativo de la metodología del trabajador social. 2 Edición Buenos Aires: Humanitas, 1982.
- CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD COLOMBIANA. Guía para la formación de brigadas educativas. Bogotá, 1986.
- ESCALLON E, Angela. Equipo técnico nacional, manual de prevención, una respuesta a la drogadicción y otros problemas de la juventud.
- GIRALDO GALLON, Carlos A. Guía para la prevención de la drogadicción. Bogotá, 1985.
- HALL HERRERO, D.M. Dinámicas de la acción de grupo. Sucesores. México, 1984.
- MANUAL DE LAS ALTERNATIVAS DE TIPO CULTURAL PARA EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, COLDEPORTES, COLCULTURA, UNIDAF, Bogotá, Diciembre 1985-Enero 1986.
- TORRES DIAZ, Jorge. Historia del trabajador social. Barranquilla: Graficalia, 1985.

GLOSARIO

- AUTO-ESTIMA** : Es el desarrollo de la capacidad de valorarse, apreciarse y constituirse como una persona íntegra, depende necesariamente del medio en que se desarrolla un sujeto, de sus características de personalidad y de las personas con las que se desarrolla.
- BRIGADAS JUVENILES** : Grupo de alumnos de un centro educativo, bajo la dirección y coordinación de un agente impulsador con capacidad y conocimiento, realizan aquellas actividades propias de la institución aplicada a las necesidades del plantel educativo y de la comunidad en general.
- COMITE** : Conjunto de personas que llevan la dirección de determinados asuntos de índole política, social, económica, judicial, administrativa, etc.
- COMUNICACION** : Transmisión de signos, señales o símbolos de cualquier clase entre personas. Relación entre individuos encaminada a la transmisión de significado mediante el empleo del lenguaje, los ademanes, las actividades, etc. En esta interacción y receptores de los mensajes.
- DROGA** : Cualquiera sustancia que introducida en un organismo vivo produce una o más alteraciones de éste.
- DROGADICCION** : Es una enfermedad primaria, progresiva y crónica, caracterizada por la necesidad física, el deseo psicológico y la tendencia a aumentar la dosis, que afecta el funcionamiento físico mental.
- EVALUACION DE PROCESO** : Hace referencia al desarrollo del proyecto propiamente dicho, al cumplimiento de las etapas, de las metas propuestas, la ejecución de actividades y tareas.

EVALUACION DE RESULTADOS : Está dirigido al cumplimiento de objetivos, a corto, mediano y largo plazo. A través de este tipo de evaluación se conoce si los objetivos se lograron satisfactoriamente, parcialmente o no se lograron y por qué.

GRUPO : Conjunto de personal relacionados entre sí, que persiguen los mismos intereses y objetivos comunes.

JUVENTUD : Se identifica como un período de transición entre la niñez y la adultez en el que la persona está afianzando sus características como ser social.

PREVENCION : Hace referencia al proceso activo de implementación de planes o programas informativos de capacitación de presentación de alternativas y de estrategias de intervención que promuevan la creación de condiciones que reduzcan al mínimo posible la incidencia o prevaencia de problemas sociales y que estimulen cambio de actitudes, valores y comportamientos en las áreas afectivas, intelectuales, recreacional, de acción comunitaria, de sentido de pertenencia social, de organización social.

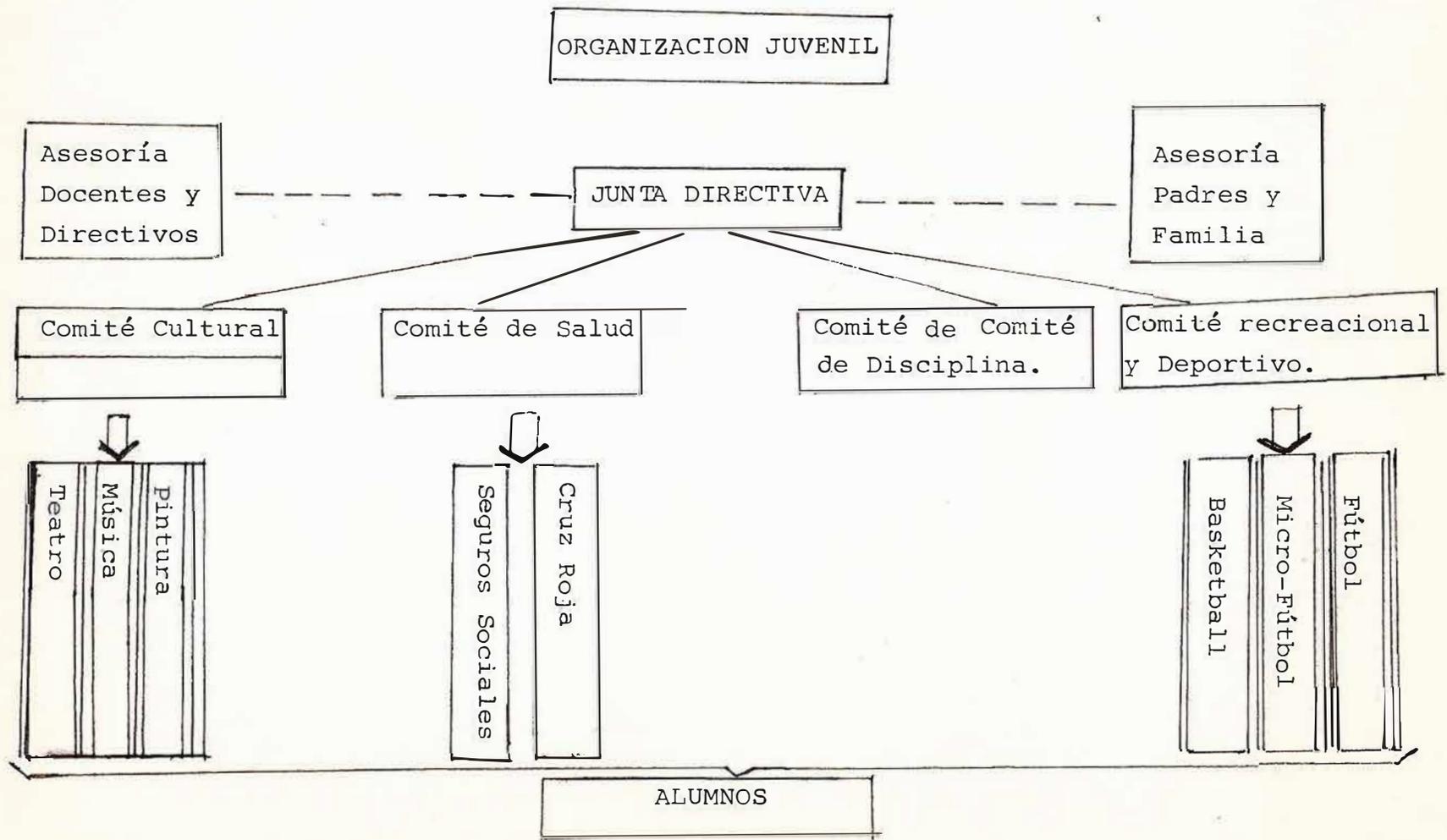
PROCESO : Conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o de una técnica. Acción que se desarrolla a través de una serie de etapas que guardan relación mutua.

SALUD : Considerada como "un estado completo de Bienestar físico, mental, y social y no meramente la ausencia de dolencia o enfermedad.

TOMA DE DECISIONES : Se ha identificado que la toma de decisiones es un proceso. Proceso que incluye una serie de pasos conducentes a una elección.

A N E X O S

ORGANIGRAMA DE UNA ORGANIZACION JUVENIL



ANEXO No. 1
PROPUESTA DE
ESTATUTOS DE UNA ORGANIZACION JUVENIL

INDICE	Pag. No.
I. Nombre, domicilio y Duración	1
II. Declaración de principios y propósitos	2
III. De los principios	2
IV. De la dirección y administración	4
V. Asamblea general	4
VI. De los Comités	4
VII. Junta Directiva	6
VIII. Presidente	8
IX. Presidente anterior	9
X. Fiscal	9
XI. Secretarios	9
XII. Vicepresidente	10
XIII. Tesorero	10
XIV. Candidaturas y elecciones	10
XV. Patrimonio	11
XVI. Sanciones	11
XVII. Estimulos	11
XVIII. Enmiendas y Derogaciones	12
XIX. Disolución y liquidación	12
XX. Reglamento	12

CAPITULO I. Nombre, domicilio y duración

ARTICULO 1. El nombre de la organización será el de _____

Los socios se denominaran _____

cuya sigla para designar la organización será _____

ARTICULO 2. La organización es de _____ y para los jóvenes estudiantes y egresados de Educación básica secundaria y media vocacional, oficiales y privados, sin fines de lucro, sin distinción de raza, credo o filiación política y tiene como objetivo principal promover los programas de utilización creativa del tiempo libre, estimular la participación de los jóvenes y su organización en todos los planteles, adelantar actividades extracurriculares que permitan el desarrollo de las políticas del proyecto y del plan de desarrollo Nacional. A fin de lograr el bienestar de la comunidad escolar.

ARTICULO 3. La organización podrá otorgar o no la utilización del nombre en la realización de los programas.

ARTICULO 4. La organización juvenil tendrá su domicilio en el plantel correspondiente según la región.

ARTICULO 5. La duración de la organización es indefinida en el tiempo

CAPITULO II. Declaración de principios y propósitos.

ARTICULO 6. Los propósitos y principios de la organización son:

Fortalecer el papel de agentes educativos que compete a los niños y jóvenes en relación consigo mismo y con los demás integrantes de la sociedad.

- Promover la utilización creativa del tiempo libre mediante el fomento de alternativas que apoyen el logro de la formación integral en el educando.
- Promover y estimular formas de organización juvenil que se proyecten a todos los campos del desarrollo y comunitario y le den permanencia y continuidad de la participación de los jóvenes en el desarrollo social, económico y cultural del país.
- Fomentar el respeto por el otro como ser humano, afianzando la unión, la paz, la confianza mutua y la conciencia social innata de servicio a los demás.

Para facilitar el cumplimiento de los anteriores propósitos, se se crearán o fortalecerán las organizaciones de base en los planteles, locales en los núcleos de Desarrollo Educativo, Zonales, Seccional en el nivel departamental y organización nacional.

CAPÍTULO III. De los miembros.

ARTÍCULO 7. Serán miembros de la organización los estudiantes de los planteles de 12 a 24 años.

ARTÍCULO 8. La organización tendrá 5 clases de miembros a saber:

- a. miembro aspirante: los que están en período de prueba . observadores.
- b. miembros inscritos: pertenecen a la organización con voz pero sin voto.
- c. miembro activos: tienen voz y voto, alumnos matriculados.
- d. miembros patrocinadores: individuos o empresas que deseen contribuir con dineros sin condicionamientos, o con recursos humanos.
- e. miembros honorarios: personas que hayan prestado destacados servicios a la organización.

- f. miembros asesores: los directivos del plantel que ofrecen orientaciones y servicios a la organización.

ARTICULO 9. Los miembros que cumplan los requisitos a que se refieren los estatutos, para ingresar a la organización, deberán presentar juramentos ante el presidente de la organización de acuerdo con el texto que mencionen los presentes estatutos.

ARTICULO 10. Serán derechos de los socios activos:

- a. Participar con voz y voto en la elección de juntas directivas y demás cargos de responsabilidad en la organización juvenil.
- b. Hacer uso de los servicios y privilegios de la organización y realizar las operaciones que autorizan estos estatutos.
- c. participar en asambleas, elegir y ser elegidos.

ARTICULO 11. Son deberes de los socios activos:

- a. Conocer los objetivos de la organización.
- b. Cumplir los presentes estatutos y los reglamentos y normas que adopte la organización.
- c. Asistir a las reuniones.
- d. Participar activamente en la elaboración del programa anual de trabajo y cumplir las responsabilidades que se le asignen y desarrollar los programas específicos del grupo.
- e. Tomar parte activa con voz y voto en las asambleas, concursos, actos socio-culturales y otros eventos propiciados por la organización.
- f. Ser leales con la organización y propender por su dignidad y progreso.
- g. Participar activamente en la elección y selección de dirigentes.

h. conocer y manejar el procedimiento parlamentario .

CAPITULO IV. De la dirección y administración.

La dirección y administración de las organizaciones estará a cargo de las siguientes entidades en orden jerárquico: 1. Asamblea general. 2. Junta Directiva y 3. Presidente.

ARTICULO 12. La asamblea general constituirá la autoridad suprema de la organización, tendrá todos los directivos y privilegios que no hayan sido específicamente asignados a la junta directiva, al presidente o a cualquier otro funcionario de la organización.

ARTICULO 13. La asamblea general de la organización se compone de todos sus miembros activos, reunidos en la forma prevista por los estatutos.

ARTICULO 14. La asamblea general, se reunirá en forma ordinaria una vez cada quince días, en el sitio y hora que determine la Junta Directiva y extraordinariamente a petición de las dos terceras partes (2/3 partes) de los miembros o de la junta directiva de la organización.

ARTICULO 15. Las funciones de la asamblea general de la organización son:

- a. Dictar, modificar, reformar o adicionar las normas legales, estatutos y reglamentos para la buena marcha de la organización.
- b. aprobar o rechazar los proyectos, informes y resoluciones presentados por el presidente, los vicepresidentes, el tesorero, el fiscal, dos directores y subdirectores de comités y subcomités.
- c. aprobar o rechazar las actas de reuniones.
- d. considerar y tomar determinaciones acerca de las recomendaciones que en sus informes presenten los miembros de la Junta directiva, sobre la

política general de la organización.

- e. establecer los programas a desarrollar.
- f. reformar, criticar, modificar o adicionar el presupuesto local, presentado por el tesorero, con el visto bueno del presidente y el fiscal.
- g. elegir el presidente y demás miembros de la Junta Directiva. El tesorero se elige mediante terna presentada por el presidente.
- h. aprobar o rechazar el proyecto de resolución de sanción impuesta a algún miembro por la junta directiva.
- i. establecer o fijar cuotas (si se hace necesario).
- j. Aprobar o rechazar las erogaciones presupuestales.

CAPITULO V. Asamblea General

ARTICULO 16. El quorum de la asamblea general lo formarán la mitad más uno de los miembros activos y cualquier número de miembros de la junta directiva, Salvo para la reforma de estatutos que requerirá a las (2/3 partes).

ARTICULO 17. Todos los miembros activos, tendrán derecho a voz y voto, - siempre y cuando estén habilitados de acuerdo con los estatutos vigentes.

ARTICULO 18. La reunión de asamblea general, estará presidida por el presidente a quien le corresponde la dirección de la organización.

ARTICULO 19. Toda reunión de asamblea general, se levantará un acta que será firmada por quien la presida y el secretario.

CAPITULO VI. De los comités

ARTICULO 20. La dirección y cumplimiento de principios y objetivos de la organización, estará a cargo de la Junta Directiva, los comités y subcomités y los miembros activos.

Parágrafo: El nombramiento de los directores y coordinadores de comités y sub

comités estará a cargo de la asamblea general y requiere la mayoría absoluta de votos (mitad más uno de los asistentes).

ARTICULO 21. El período de gobierno de los comités y subcomités será de un (1) año y sus funciones serán asignadas de acuerdo con las necesidades de la organización.

ARTICULO 22. Además de asistir a las reuniones serán deberes de los directores y coordinadores:

- a. Trabajar porque la organización alcance sus objetivos.
- b. Divulgar los propósitos y logros de la organización.
- c. Velar porque la organización participe en el mayor número de actividades y eventos que estén relacionados con sus objetivos y programas.
- d. aportar periódicamente trabajos de investigación que puedan ser publicados por la organización.

ARTICULO 23. Los comités y subcomités se reunirán ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuando lo convoque el presidente, el fiscal o por lo menos 5 miembros de los comités y subcomités.

Parágrafo: El quorum para sesionar lo conformarán como mínimo la mitad más uno de sus miembros..

✓ CAPITULO VII. De la Junta Directiva

ARTICULO 24. La junta directiva de la organización estará conformada por:

- a. El presidente
- b. el vicepresidente
- c. el fiscal
- d. el presidente anterior.



- c. velar por el estricto cumplimiento de las normas, estatutos y reglamentos.
- d. aprobar o rechazar los programas presentados por cualquier miembro activo ; de los comités o subcomités.
- e. Supervisar o evaluar los programas que se realicen.
- f. Aprobar o rechazar las erogaciones presupuestales.
- g. exaltar y/o sancionar a los miembros activos por sus ejecutorias.
- h. elaborar el informe general de actividades.

CAPITULO VIII. Del Presidente

ARTICULO 28. El presidente será el representante legal de la organización y podrá delegar en cualquier miembro la representación de la misma para actos específicos.

ARTICULO 29 . Son funciones del presidente:

- a. Llevar la representación de la organización ante organismos nacionales en los actos que interviniera la organización.
- b. Convocar a las reuniones extraordinarias y ordinarias.
- c. Autorizar al tesorero los gastos previstos.
- d. Presentar a la asamblea general los informes de labores cumplidas.
- e. presentar a la asamblea general, la solicitud de ingreso de un aspirante a la organización
- f. tomar el juramento tanto a los miembros directivos del año para el cual fueron elegidos.
- g. deberá asumir todas las demás funciones que le sean necesarios para el desempeño de su cargo y que no contraríen el espíritu de la organiza-



ción .

/CAPITULO IX. El presidente inmediatamente anterior.

ARTICULO 30. Le corresponde asesorar al presidente y demás miembros de la Junta Directiva.

ARTICULO 31. Participar activamente en la búsqueda de patrocinios para el desarrollo de los programas.

ARTICULO 32. Todas aquellas que sean necesarios para el cabal cumplimiento del cargo.

/CAPITULO X. El fiscal

ARTICULO 33. Cerciorarse de que las acciones que se celebren o cumplan por cuenta de la organización se ajusten a los estatutos y demás normas.

ARTICULO 34. Revisar y firmar el o balance anual presentado por el tesorero.

ARTICULO 35. Rendir informes y velar por el cumplimiento de los estatutos y normas.

/CAPITULO XI. El Secretario

ARTICULO 36. Será responsable de los asuntos relativos al funcionamiento de la secretaría.

ARTICULO 37. Redactar los actos de la asamblea general y Junta Directiva, comunicaciones, correspondencia y demás documentos conservando archivos de todos ellos.

ARTICULO 38. Elaborar el orden del día de las reuniones, y velar por la asistencia de los miembros.

/CAPITULO XII. Del vicepresidente.

ARTICULO 39: Será el responsable de la coordinación de las actividades del grupo mantener informado al presidente de los proyectos que se estén realizando, de los problemas que surjan y las soluciones necesarias. Todas las demás que se requieran para el cabal desempeño del cargo.

Al Vicepresidente administrativo corresponde formular políticas para retener y afiliar a nuevos miembros. Establecer normas para la elaboración y manejo del presupuesto conjuntamente con el fiscal.

Es el responsable de establecer el programa de inducción a nuevos miembros. Le corresponde velar por la efectiva administración de la organización.

Al Vicepresidente Técnico le corresponde la realización de programas en las diferentes áreas de trabajo que se hayan definido por la Asamblea General. Debe proveer los recursos necesarios para la realización de actividades y coordinar la participación en encuentros y demás actos que sean de beneficio para la organización.

CAPITULO XIII Del Tesorero

ARTICULO 40: Será el responsable del manejo de fondos de la organización.

ARTICULO 41: Tendrá la obligación de elaborar el presupuesto anual para ser aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea General.

ARTICULO 42: Todas aquellas que le sean necesarias para el cabal cumplimiento del cargo.

CAPITULO XIV. Candidaturas y elecciones

ARTICULO 43: Todos los miembros activos que aspiren a ocupar cargos directivos, deberán ser postulados por miembros activos, ante la Asamblea 15 días antes de la fecha fijada para las elecciones. El Secretario anunciará en cada Asamblea los candidatos postulados para los diferentes cargos antes del cierre de las postulaciones.

ARTICULO 44: Requisitos para ser candidato a la Junta Directiva:

- a. Tener una antigüedad mínima de 6 meses en la organización, contados a partir de la fecha de juramentación.
- b. Registrar una asistencia mínima del 70% a la Asamblea General en el mismo año.
- c. Debe estar presente en el momento de la elección.
- d. Presentar la tarjeta o cédula de ciudadanía antes de realizar las elecciones.

Parágrafo: Para ser elegido presidente se requiere además, haber ocupado un cargo en la Junta Directiva.

ARTICULO 45. Los miembros de la junta directiva serán elegidos en una reunión de asamblea general en noviembre, en votación secreta, previa citación.

ARTICULO 46. Cada miembro de la Junta Directiva será elegido por mayoría de votos, y los miembros elegidos deberán posesionarse en una sesión especial denominada "de Transmisión de mando".

CAPITULO XV. Patrimonio

ARTICULO 47. El patrimonio de la organización estará compuesto por todos los bienes muebles e inmuebles adquiridos con el producto de ingresos y rentas.

ARTICULO 48. Los ingresos y rentas de la organización estarán compuestos por las cuotas pagadas por los miembros, donaciones en dinero o especie, que le sean hechas a la organización, por personas naturales y por el producido de los programas de trabajo.

CAPITULO XVI. De las sanciones

ARTICULO 49. El miembro activo que falte a reuniones consecutivas sin excusa previa justificada podrá ser retirado de la organización, a juicio de la junta directiva.

ARTICULO 50. Los miembros activos y directivos que contravengan las normas y estatutos podrán ser expulsados a juicio de la asamblea general con votación de las 2/3 partes de los miembros activos.

CAPITULO XVII Estímulos

ARTICULO 51. La organización otorgará premios a los miembros, de acuerdo con lo establecido en el reglamento.

✓ CAPITULO XVIII De las enmiendas y derogatorias

ARTICULO 52. Estos estatutos podrán ser modificados, reformados o adicionados por la asamblea general, para ello se requiere el quorum no inferior a las dos terceras partes y por medio de moción escrita y firmada por 3 miembros activos.

ARTICULO 53. Todas las reformas, modificaciones o adiciones que se pretendan hacer a los presentes estatutos, deberán ser presentados por escrito a todos los miembros activos presentes en la asamblea.

ARTICULO 54. Los presentes estatutos rigen a partir de la fecha de su aprobación y derogar a las disposiciones que le sean contrarias.

✓ CAPITULO XIX. Disolución y liquidación.

ARTICULO 55. La disolución de la organización podrá ser acordada por la asamblea general siempre que hubiese sido convocada para el efecto y además estuviesen presentes y votaren afirmativamente las dos terceras partes de los miembros.

ARTICULO 56. En caso de disolución los haberes de la organización, después de cancelar las obligaciones pendientes, pasarán a una institución de beneficio comunitario.

CAPITULO XX. Reglamento

✓ El reglamento debe incluir los siguientes aspectos:

- a. Elección de Junta Directiva a nivel local.
- b. Finanzas de la organización a nivel local.
- c. Las funciones básicas de los comités y subcomités.
- d. Reglamento de inscripciones a nivel local.
- e. Vigencia de la inscripción.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Adriano

11 ABR 1985

Despacho del Viceministro

CIRCULAR

PARA : SECRETARIOS DE EDUCACION,
COORDINADORES SECCIONALES,
JEFES DE DISTRITO,
DIRECTORES DE NUCLEO,
RECTORES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTU-
DIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE INSTITUTOS
DOCENTES OFICIALES Y NO OFICIALES

D E : Viceministro de Educación Nacional,
Director Nacional del Programa "Promoción Juvenil
y Uso Creativo del Tiempo Libre como Estrategias
de Prevención de la Drogadicción"

ASUNTO : Orientaciones y sugerencias en relación con el desa-
rrollo del Programa a nivel seccional, zonal y local.

El Sector Educativo consciente de la multiplicidad de factores socia-
les, económicos, familiares, personales y educativos que en Colom-
bia están favoreciendo el que se incremente el número de niños, JOVE
nes y adultos que, afectados por un alto grado de deshumanización,
incurren en problemas tales como la violencia, la delincuencia, la
prostitución, el maltrato físico y psicológico, el alcoholismo, la dro-
gadicción viene orientado y dinamizando desde el año de 1985 el desa-
rrollo de este Programa, cuyo principal propósito es el de apoyar el
mejoramiento del proceso de formación integral que animan los cen-
tros educativos del país.

El Programa de "Promoción Juvenil, uso Creativo del Tiempo Libre
como Estrategias de Prevención de la Drogadicción" que hace parte
integral del Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción, les pro-
pone entonces a ustedes estructurar y poner en marcha un proceso
de prevención integral mediante el coal la familia educativa unida,
interactuante y participativa logre erradicar de las aulas escolares
factores tales como:

3 Jaime

- . Procesos organizativos
- . Alternativas para el uso creativo del tiempo libre como ejes de la organización
- . Problemática juvenil
- . Factores de riesgo que acentúan dicha problemática
- . Compromiso del estudiante con la solución de problemas de su comunidad y centro educativo.

Si bien la Ley 30 de enero de 1986 y su Decreto Reglamentario 3788 de diciembre 31 del mismo año, nos ordenan la realización de estas actividades, que para su información a continuación transcribimos, lo importante es que ustedes como familia educativa (directivos docentes, docentes, administrativos, padres de familia y alumnos) estén convencidos de la necesidad apremiante que tenemos de actuar en forma decidida frente a los problemas tan graves que hoy afectan a nuestra sociedad.

Ley 30 de enero 31 de 1986:

Artículo 11: Los programas de educación primaria, secundaria y superior, así como los de educación no formal, incluirán información sobre riesgos de la farmacodependencia, en la forma que determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes.

Artículo 12: Las instituciones universitarias públicas y privadas obligadas a ello conforme a la reglamentación que acuerden el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el ICFES, incluirán en sus programas académicos el servicio obligatorio gratuito de consultorios clínicos, para la atención de los farmacodependientes.

Artículo 53: Los establecimientos educativos que incumplan lo previsto en los Artículos 11 y 12 de la presente Ley, incurrirán en multa en cuantía de diez (10) a cuarenta (40) salarios mínimos mensuales, sin perjuicio de las sanciones que, para los establecimientos de educación postsecundaria, establece el Artículo 184 del Decreto-Ley 80 de 1980.

Decreto-Reglamentario de la Ley 30, No. 3788 de diciembre 31 de 1986:

Artículo 37: Las Secretarías de Educación en cada unidad territorial, serán responsables del desarrollo de los programas de prevención de la drogadicción, en cumplimiento de las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Estupefacientes, directamente o a través de los Consejos Seccionales de Estupefacientes.

1 Saure

Artículo 38: Como **estrategias** de prevención de la drogadicción, los **institutos docentes** públicos y privados de educación primaria y **secundaria, media Vocacional y educación no formal** estarán obligados a **partir de la vigencia de este Decreto** a constituir y fortalecer **organizaciones creativas juveniles e infantiles, según las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional** a través del Programa de Prevención de la Drogadicción.

Artículo 39: El Ministerio de Educación Nacional implementará **mecanismos de vigilancia** y control para verificar el cumplimiento de lo aquí previsto.

Por ello, muy comedidamente, los invito a contribuir con todo lo que esté a su alcance para que podamos hacer realidad el ideal que **todos tenemos** de que Colombia sea un país cada vez más grato para nosotros, para nuestros hijos y en general, para la comunidad donde nos toca asumir el papel de contribuir a la humanización de nuestra cultura.

Cordialmente,


LUIS CARLOS MUÑOZ URIBE

LAPG/fbdeb.

Capitulo I

IDENTIFICACION

- 1.1. El Colegio Cambridge de Colombia, es una institución de educación formal, de naturaleza privada, de carácter mixto, que desarrolla sus actividades educativas de acuerdo con el calendario A del sistema educativo colombiano.
- Se encuentra situado en la calle 69D # 39-69, en el barrio Las Delicias de la ciudad de Barranquilla, y pertenece al núcleo número 6 del Mapa Educativo del Departamento del Atlántico.

1.1.1 MODALIDAD

EL CAMBRIDGE DE COLOMBIA es un colegio de Bachillerato Académico o clásico (Bachillerato en ciencias) que se rige según las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la resolución 2332 de 1.974 (reglamentaria del decreto 080) y el decreto 1419 de 1.978.

1.1.2 NIVELES DE EDUCACION

El colegio CAMBRIDGE DE COLOMBIA, cuenta con los siguientes niveles de educación:

- Nivel de Básica Secundaria y
- Nivel de Media Vocacional

1.1.3 ASPECTO LEGAL

El colegio CAMBRIDGE DE COLOMBIA, respaldó legalmente su actividad educativa durante sus años de funcionamiento, a través de las siguientes resoluciones:

- Resolución número 0085 Bis de Enero de 1.961, por la cual se concede licencia de funcionamiento a los cursos de 1º a 5º de primaria.
- Resolución número 106 Bis de Enero de 1.961, por la cual se concede Licencia de funcionamiento a los cursos de 1º a 3º de Bachillerato.
- Resolución número 715 de Junio de 1.961, por la cual se concede Licencia de funcionamiento a los cursos de capacitación comercial.
- Resolución número 1318 de Diciembre de 1.963, por la cual se concede Licencia de funcionamiento a los cursos 4º y 5º de Bachillerato.

CAPITULO II

RESEÑA HISTORICA

El colegio CAMBRIDGE DE COLOMBIA, fué fundado por los profesores Aquiles Arrieta Bustillo y su señora esposa Madge Harris de Arrieta, quienes se dieron a la tarea de crear un colegio de carácter bilingüe, el 4 de Febrero de 1.957.

El colegio se inició con una sección primaria hasta 4º elemental. Esta personal sirvió para abrir más tarde en el año de 1.959, el 1º de Bachillerato.

La Secretaría de Educación concede Licencia de Funcionamiento hasta 3º de Bachillerato, en el año de 1.961.

En el año de 1.964 gradúa la primera promoción de bachilleres, mediante resoluciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

En 1.972, desaparece la sección bilingüe y continúan funcionando el bachillerato.

En el año de 1.987 el colegio fué vendido al Sr. José Miguel Ucrós Oviedo, transacción debidamente notificada a la Secretaría de Educación del Departamento.

Desde esa fecha, el colegio ha vivido una etapa de reestructuración organizacional en todos sus aspectos (administrativos, académicos y disciplinarios) cuyos positivos frutos se pueden cuantificar con la resolución 21111 del 9 de Diciembre de 1.987, emanada del Ministerio de Educación Nacional, que aprobó sus estudios hasta nueva visita.

2.1 DIAGNOSTICO

2.1.1 JUSTIFICACION

Con el fin de evaluar el desarrollo institucional del colegio CAMBRIDGE DE COLOMBIA durante 1.987, el Rector del colegio convocó a los diferentes estamentos de la comunidad educativa para de esta manera ordenar los correctivos y modificaciones que fuesen necesarios, con miras a mejorar el servicio educativo durante 1.988.

2.1.2 OBJETIVOS

- Evaluar el desarrollo de las actividades en 1.987
- Establecer necesidades, determinando acciones correctivas y pautas de mejoramiento.
- Integrar la comunidad educativa al proceso de desarrollo de la misma.

2.1.3 PROCESO DE LA EVALUACION.

- Resolución número 3969 de Noviembre de 1.964, por la cual se reconocen los estudios realizados, pero se autoriza realizar exámenes legales en colegios oficiales.
- Resolución número 2590 de Agosto de 1.965, por la cual se reconocen los estudios correspondientes a los cursos 2º a 5º de primaria.
- Resolución número 964 de Agosto de 1.965, por la cual se concede Licencia de Funcionamiento al curso 6º de Bachillerato.
- Resolución número 3567 de Octubre de 1.965, por la cual se reconocen los estudios correspondientes al 6º de Bachillerato y se autoriza la expedición de diplomas.
- Resolución número 03445 de Noviembre de 1.966, por la cual se aprueban los estudios correspondientes a los cursos 1º 2º y 3º de Bachillerato y se reconocen los estudios de los cursos 5º y 6º de Bachillerato y se autoriza expedir diplomas.
- Resolución número 2682 Bis de Septiembre de 1.967 por la cual se ratifica la aprobación de los cursos 1º, 2º y 3º de Bachillerato y se aprueban los estudios de los cursos 4º, 5º y 6º de Bachillerato.
- Resolución número 21667 de Diciembre de 1.985, por la cual se aprueban los estudios correspondientes a los grados 6º, 7º, 8º y 9º de Nivel de Educación Básica y 10º y 11º del Nivel de Educación Media Vocacional, a partir del año 1.985 y hasta el año 1.986 inclusive.
- Resolución número 21111 de Diciembre 9 de 1.987, por la cual se aprueban los estudios correspondientes a los grados 6º, 7º, 8º y 9º de Nivel de Educación Básica Secundaria y 10º y 11º del Nivel de Educación Media Vocacional, hasta nueva visita.

ENCUESTA SOCIOECONOMICA EN EL COLEGIO CAMBRIDGE DE BARRANQUILLA

Nombre y Apellidos: Hebert García Orozco Grado 11º

Como te sientes en tu aula de clase:

- Comodo ~~Si~~ No
- Incomodo Si ~~No~~
- Buena Ventilación ~~Si~~ No
- Seguridad en el aula ~~Si~~ No

Y que sugerencia darías para su mejoramiento? Pintura, decoración, orden, disciplina, respeto, etc.

Como consideras el estado de tus pupitres?

- Buen Estado E ~~E~~ R D
- Cantidad suficiente y comodo E ~~E~~ R D

Como consideras tu material didactico?

- Carteleras E E R ~~D~~
- Laminas E E R ~~D~~
- Laboratorio E E ~~R~~ D
- Tablero E E ~~R~~ D
- Borradores E E ~~R~~ D

que sugieres para tu comodidad didactica: Materia didáctica (Cartelera, cartulinas decoradas, Afiches)

Como te gustaria que fuera tu Patio de Recreación? Más amplitud para recrearse, más ventilación, más sombra.

Que Deporte te gustaria practicar?

- Futbol
- Basketball ✓
- Voleibol ✓

Consideras que tu Colegio está en óptimas condiciones.
Y porqué Le hace falta más dotación en casi todo, pero para lo que puede hacer el colegio o sea sus capacidades está bien. Con el tiempo se va mejorando.

Que iniciativas o proyecto le sugiere usted a las Trabajadoras Sociales para que mejore la problemática que más te preocupa o te inquieta de tu plantel? Van bien pero les hace falta ser más realistas sobre la situación y serlo con hechos materiales, no con palabras, pero en general está bien. Lo importante es seguir adelante y contra todo lo que se presente; hoy que luchar por todo.

Al dar tu respuesta haslo viendo la problemática que tú quieres que se te solucione en tu plantel...

Gracias por su colaboración. O.K.

Humfray P.

Trabajadoras Sociales.

ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA EN EL COLEGIO CAMBRIDGE DE BARRANQUILLA

Pendiente

Nombre y Apellidos: Jose Luis Reyes Patazo Grado 6º GRADO

Como te sientes en tu aula de clase:

- Comodo Si No
- Incomodo Si No
- Buena Ventilación Si No
- Seguridad en el aula Si No

Y que sugerencia darías para su mejoramiento? que arreglen
los switches x toma corrientes y el ambiente
del salon de 6º grado, las lamparas

Como consideras el estado de tus pupitres?

- Buen Estado E B R D
- Cantidad suficiente y comodo E B R D

Como consideras tu material didactico?

- Carteleras E B R D
- Laminas E B R D
- Laboratorio E B R D
- Tablero E B R D
- Borradores E B R D

Que sugieres para tu comodidad didactica:

que cada profesor tenga su borrador
la cerradura de las puertas que en las
sillas canastas de botellas

Como te gustaria que fuera tu Patio de Recreación? que

pongan mallas en la cesta
que traigan Balones de miico Futbol
x todos los deportes, que arreglen el Baño

Que Deporte te gustaria practicar?

- Futbol
- Basketball

Voleibol

Como ven ustedes el servicio sanitario:

- Suficiente S B R N
- Higienico S B R N
- Buen estado S B R N

Tienen alguna sugerencia que decir que la escuela
estuviera en Lavaman, Pico, y Estadocivil de la O.

Existe una sala de Primeros Auxilios en el Colegio SI NO

Considera necesario y urgente la donación de una sala de Prime-
ros Auxilios en el Colegio SI NO

Como considera el servicio de la biblioteca?

- Libros Suficientes S B R N
- Local Amplio S B R N
- Comodidad en la Investigación S B R N

Tienes alguna sugerencia que decir que amplien mas
libros, mas ventilados.

Te gustaría que el Colegio obtuviera transporte propio? SI NO

Y porqué mas seguridad a los alumnos.

Que concepto tienen del servicio que se presta la Escuela Escue-
lar y que sugerencias darías tú para la mejoramiento de ella?

Las cosas muy caras.

Que concepto le darías a tus profesores:

- Capacitados S B R N
- Amables S B R N
- Respetuosos S B R N

Tienes alguna sugerencia que decir que la alumna
mercedes a todos los profesores se los
carayella y lo que hace ella tanto a la bien.
para algunos profesores.

Entre tus profesores cual consideras que tiene los requisitos
anteriores y porqué Nilma de Tapia, rosita fernandez,
martha morales, eduardo ximenes.

II. PREPARACION

2.1 PLANEACION:

Se incluyó en el planeamiento institucional? SI NO Capítulo

2.2 Divulgación de la actividad

2.2.1 Motivación: 1) Carteleras: SI NO 2) Charlas SI NO 3) Folletos: SI NO
4) Otros: Cuáles?

2.2.2 Dirigida a: Docentes: SI NO 1) Alumnos SI NO 2) padres: SI NO
Comunidad: SI NO

2.3 EXTENSION DE LA ACTIVIDAD

2.3.1 A otros planteles SI NO Información SI NO 2) Asesoría SI NO

2.3.2 A la comunidad SI NO 1) Información: SI NO 2) Asesoría SI NO

2.3.3 Como se brinda la información? 1) Reunión: SI NO 2) Otros: Cuál?

2.4 DIAGNOSTICO DE INTERESES:

1) Consultas 2) Propuestas 3) Organización voluntaria 4) Impuesta

2.4.1 Persona Responsable:

1) Rectoría 2) Orientación escolar 3) Director de grupo 4) Docentes Voluntario 5) Talleristas 6) otros Quiénes? _____

2.5 SELECCION DE LAS BRIGADAS:

1) Resultados de la consulta 2) Inscripciones libres 3) Distribución obligada 4) Según necesidades 5) Otros medios: Cuál? _____

2.6 PARTICIPACION DE LOS DOCENTES: Cualquiera Buena.

2.7 PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS: Cualquiera Buena.